

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10407 *Anuncio de Don José Luis García Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería, sobre subasta notarial.*

José Luis García Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería, hago saber:

I) Que por medio de acta de fecha 16 de febrero de 2012, se iniciaron, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial, por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil Banco Español de Crédito, S.A., contra Don Mohamed Lamkadmi y Doña Dounia Lamkadmi, sobre la siguiente finca hipotecada: Urbana. Vivienda Tipo C en la planta cuarta alta, señalada con el número trece de los elementos individuales del Edificio denominado "Santa Rosa", en la calle de su mismo nombre donde tiene su portal de entrada, marcado con los números 14 y 16 de la Barriada de los Molinos de Viento, en Almería, con una superficie construida de ochenta y ocho metros setenta y siete decímetros cuadrados y útil de sesenta y nueve metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle Santa Rosa; Sur, vivienda tipo B de igual planta, pasillo distribuidor, patinillo de luz, otro patio de luz y espalda del edificio; Este, el citado patinillo y Doña Ángeles Torres López, Don Juan Zaguirre Sola y el ya expresado patio de luz para este tipo de viviendas y las del tipo B.- Según recibo de IBI hoy es calle Santa Rosa, número 14-4.º-3. Cuota: Es de 5,80%. Registro.- Inscrita al tomo 103, libro 81, folio 196, finca número 4.913 del Registro de la Propiedad de Almería número 4.-

II) Que ante la entrada en vigor del Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y al no haberse efectuado aún los anuncios de subasta, en cumplimiento de dicha legislación procedo a anunciar una única subasta, al tratarse de vivienda habitual de los deudores como resulta de la comparecencia de la escritura de Préstamo Hipotecario, concedido para la adquisición de dicha vivienda, que coincide con el lugar donde efectúa el requerimiento de pago a los deudores, y con sujeción a las siguientes bases: 1).- La subasta tendrá lugar en mi Notaría sita en Almería, Avenida Federico García Lorca, 11, entresuelo el día 10 de mayo a las 11 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca o sea ciento setenta y cinco mil dieciséis euros (175.016,00 euros). 2).- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo, mediante cheque bancarios a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. 3).- La documentación y la certificación registral a la que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistiendo. 4).- La subasta se efectuará en la forma que determina el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Almería, 27 de marzo de 2012.- El Notario.

ID: A120019145-1